

Experiencias en evaluación

Por: **Jorge A. Palacio, Coordinador IDEP**
Jorge Vargas A., Investigador

Una de las líneas de investigación que se ha propuesto transitar el IDEP es la de “Medición y Evaluación”. El propósito es desarrollar mecanismos que permitan realizar un seguimiento oportuno a las políticas públicas en educación, las cuales se manifiestan en ejercicios específicos sobre el avance y el impacto de los programas y las acciones que el Gobierno y el Concejo Distrital, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación en particular proponen, definen e implementan.

Uno de los ejercicios que se ha venido desarrollando desde hace varios años es la evaluación institucional de los colegios en sus tres modalidades: oficiales, contratados (antes denominados en convenio) y colegios en concesión. Estas evaluaciones proporcionan información útil para la Secretaría y las instituciones educativas, acerca de las condiciones para la prestación del servicio educativo, abriendo perspectivas a los planes de mejoramiento en cada contexto escolar.

En el presente año se llevaron a cabo dos ejercicios en torno al tema de la evaluación de colegios inscritos en el Banco de Oferentes, que responden al esquema de educación contratada. El primero estuvo dirigido a adelantar un proceso de cualificación del modelo de evaluación, enriqueciendo los fundamentos conceptuales y normativos que sirven de elementos referenciales a los componentes, temas y subtemas que integran la estructura de la evaluación. Así mismo se establecieron modificaciones a los instrumentos y a la metodología con que se opera para la recolección de información. Parte de estas modificaciones se pusieron en práctica en el proceso de evaluación que se llevó a cabo en el segundo semestre y parte de ellas se incorporarán al ejercicio que se desarrollará en el 2011.

En cuanto a la evaluación del Banco de Oferentes 2010-2011, conformado por 295 colegios privados, el hecho más importante es el avance en los resultados, que sugieren una constante preocupación por implementar acciones dirigidas al mejoramiento del servicio.

Derivado de los resultados generales de la evaluación y de la observación y registro de las visitas, podemos conceptuar que los colegios inscritos en el Banco de Oferentes han mejorado los puntajes en los componentes institucional, académico y de planta de personal. Hay, también, un incremento progresivo y armónico en los puntajes de la evaluación. Esto se demuestra en el hecho de que, tanto la media (el promedio) del puntaje como la moda (mayor frecuencia), están ubicadas en el nivel medio alto, más hacia el nivel alto, por encima de los 600 puntos, mostrando una curva de distribución en la que predominan los puntajes altos sobre los medios, hallazgo significativo de la evaluación. Al mismo tiempo se observa que no hay colegios ubicados en los niveles inferior ni muy inferior, y los del nivel bajo son mínimos.

La tendencia general de mejoramiento de los colegios en la evaluación puede presentar las siguientes razones:

1. La continuidad de una política de calidad con predominio en el ejercicio del derecho a la educación de la SED, con alto nivel de exigencia tanto en cobertura como en los aspectos académicos y de mejoramiento de la infraestructura.
2. Los aprendizajes de la evaluación hechos por los colegios han derivado en planes de mejoramiento sostenibles y estrategias pedagógicas e institucionales continuas, que se reflejan en la obtención de puntajes valorados como muy positivos dentro de la evaluación

3. La evaluación continua es una estrategia de calidad educativa y de transformación pedagógica, que jalona las acciones de política de los colegios y conlleva a que las acciones de mejoramiento estén asociadas a las exigencias de política establecidas en los parámetros de la evaluación.

Las directivas de los colegios han aprendido que su sostenibilidad en el Banco de Oferentes depende de la calidad educativa que le proporcionan a sus estudiantes.

Estas conclusiones presentan un horizonte muy interesante para los procesos de evaluación en la medida en que manifiestan que el interés de su realización y el sentido de su puesta en práctica se están cumpliendo.

En cuanto a los procesos de evaluación a colegios oficiales y a colegios en concesión, los procesos se están iniciando y tendrán su verdadero desarrollo en el 2011, lo cual permitirá establecer elementos comparativos con los resultados obtenidos en el 2009, en ambos procesos.

